

	Plas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

A favor de los árboles

Se ha registrado tantas veces, han sido tantas las quejas lanzadas, que los atentados contra el arbolado son elementos tenidos siempre en cuenta, son efectos descontados cuando se trata del embellecimiento por las plantas de cualquier vía ó de la replantación metódica del arbolado en las carreteras.

Una especie de barbarie ingéni-ta parece que domina en innumerable gente malhechora del arbolado contra la que tanto se ha escrito y pregonado la necesidad de disolverla en la cultura.

Hace unos cuatro años ya en este mismo sitio, escribíamos:

«Y estos ataques á los árboles no es cosa de un día; se repiten siempre; visitad los caminos y carreteras y vereis no uno solo sino varios troncos tiernos que han sido mutilados, ramas que cuelgan descontentadas; es la obra de los individuos de que hablamos, que de seguro ignoran los beneficiosos influjos del arbolado, cuando contra el atentan; y que debemos descontar su acción estética sobre almas tan poco pulidas.

A los maestros y á las autoridades, á todos los que tengan cierto ascendente, cierto prestigio en pueblos y aldeas, á todos corresponden hacer llegar á estos espíritus atrasados la importancia del arbolado, su influencia higiénica y climatológica; y al mismo tiempo que se ejercía una enseñanza provechosa, podría también influir en los que, no solamente mutilan sino que hacen desaparecer de raíz, extensas arboledas, en perjuicio, muchas veces, del clima y de la salud, cosas que sacrifican á un rendimiento pronto y que á veces suele encerrar peligros para el porvenir por las variaciones atmosféricas que origina.

Las fiestas que en regiones de España se celebran para engendrar amor á los árboles, son pruebas de su bondad, y este amor debiera arraigar entre nosotros, al menos por egoísmo.»

Verdaderamente tenemos que congratularnos al ver ya en funciones la comisión para llevar á cabo la simpática fiesta del árbol, el más racional sistema para lograr, aunque por grados, el amor y el respeto á los árboles y á las plantas.

Conveniente es el aviso y en caso de reincidencia la represión para aquellos en quienes la instrucción no ha podido ejercer su saludable influencia, ya que de algún modo la sociedad ha de defenderse de la barbarie; pero el método para alcanzar buenos frutos es el que ahora se emprende: demostrar cariñoso culto al arbolado de un modo ostensible para la profunda y duradera comprensión de su utilidad, é inculcar en la juventud, y en el vulgo, en todas partes donde haga este erupción, la utilidad y los beneficios así estéticos como higiénicos, que reporta el arbolado.

Y en el programa de la Fiesta del árbol se agita tan hermosa labor.

A realizarla.

POLÍTICA HIDRÁULICA

Isidoro Aguiló

Tardes pasadas compartí con Isidoro Aguiló y su distinguida esposa, una taza de café en el elegante comedor de su casa de la calle de Caspe.

No era mi visita al ilustrado ingeniero agrónomo mallorquín, de cortésia: era de agradecimiento por haber tenido conmigo la bondad de remitirme el folleto «Fomento de las Obras Hidráulicas en España» que como dictamen del «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro» avalara la firma de Aguiló.

Es Isidoro Aguiló un laborante, un espíritu observador de fácil asimilación, libre de la herrumbre de prejuicios que enmohecen el juicio; es una palabra, hombre de su tiempo, que no quiso ses- tear en el Escalón de su Cuerpo, que

le ofrecía y ofrece un presente, y un porvenir sosegado.

Ahí están sus conferencias ambulantes por el Ampurdán: su intervención activa en la Exposición Universal de París de 1900 comisionado por la Diputación de Barcelona: sus viajes de estudio á través de Italia, que grabaron en su cerebro, aquel lema de los agricultores de la tierra del arte «Cio che si fa, é per che si fa; cio che si deve, é cio che si puo fare di meglio».

Para Aguiló los días tienen más de 24 horas: asiste á la Granja Agrícola donde presta servicio, explica clases, escribe folletos, levanta planos de obras hidráulicas, resuelve y mejora la alimentación del ganado por procedimientos de panificación, acude al Ateneo á leer, y aún le quedan horas libres, horas de vaga para jugar al tresillo y asistir á los Teatros.

El folleto que publica el dictamen del «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro» es un grito de alarma, una voz de la sensatez y el sentido común, contra ese gastar inmoderado de los ministros de Fomento en Obras Hidráulicas que satisfacen, unas veces el hambre de una comarca, y otras las más, la vanidad del Ministro del ramo.

Aguiló entiende que no basta la necesidad de la obra; para que no fracase la buena intención se hace indispensable que la deseen los terratenientes, que el área que ha de transformarse en regadío, reúna determinadas condiciones topográficas y climatológicas, que exista equilibrio entre la extensión regable y la cuantía del caudal, y otros muchos puntos de vista que fuera prolijo enumerar.

Qué soluciones proponen Aguiló y sus compañeros de informe, los Ingenieros, Industrial y de Caminos Sres. Angulo y Girona, y el abogado Sr. Vallés?

Que el estado paternalmente garantiza durante 25 años al capital que busca su circulación en obras hidráulicas, con interés del 4 por 100.

Que un Sindicato de Agricultores sustituya al Estado en la administración y dirección.

Que los propietarios del área que de secano se convierte por las obras hidráulicas en zona de regadío paguen durante los 25 años primeros años un «cañón» por administración y conservación del canal ó pantano; y, que terminados los 25 años y, ya la riqueza en toda su pujanza, sustituyan al Estado en el pago de los intereses y amorticen el capital.

¿No es esto razonable? ¿No es un estímulo para que el capital tímido salga de las cajas donde su estancamiento lo hace improductivo?

¿No nos asistirá el recurso de queja si el actual Ministro de Fomento sigue la serie de desastres hidráulicos que se llaman Tauste, Urgel, Imperial, de Aragón y tantos otros?

Quise conocer lo que respecto á obras hidráulicas en Mallorca opinaba Isidoro Aguiló.

«Ante todo hace falta que la Diputación Provincial de Baleares con espíritu patriótico — me dijo — consigne en sus presupuestos algo para estimular la enseñanza agrícola, imitando el proceder, por todos aplaudido, de la Diputación Provincial de Barcelona.»

«Además—sigue hablando Aguiló— podría interesarse al Ministerio de Fomento para igual objeto; con lo cual se iniciaría una buena campaña de progreso que daría por resultado formar el espíritu de asociación verdaderamente indispensable, y como escuela inmediata el crédito agrícola.»

«Prometí en Junio último en la Cámara Agrícola estudiar en Mallorca detenidamente el problema hidráulico, puesto que la isla puede recoger y almacenar las aguas discontinuas que al año representan un caudal importante. No eché en olvido la promesa y pienso cumplirla la próxima primavera.»

«Desaba y deseo que antes de previos estudios el proyecto leído para fomentar las obras hidráulicas en España llegase á cristalizar, y ya hemos logrado, y no es poco, que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro hiciera suyo el dictamen, y diese á conocer á las entidades agrícolas y económicas nuestra modesta labor, perfeccionada notablemente por mis compañeros, los señores Girona, Aguiló y Vallés.»

Seguirán las sociedades Agrícolas y Económicas la actividad de Aguiló, y con ella se dará el primer avance para

tener agua en Mallorca, ya que [sólo] agua le falta para ser el paraíso terrenal!

Abandoné la casa de Isidoro Aguiló y salí encantado de aquel hogar feliz, donde aletea la dicha, y en donde la cordesía es tan distinguida como afectiva.

Andrés CORZUELO.

Barcelona 28 Enero 1906.

De Política

El debate arancelario

El Heraldo en su artículo de fondo publica respecto al debate arancelario, entre otros, los siguientes párrafos:

Fué una nobilísima batalla de ideales, y cuantos tuvimos la fortuna de asistir á esta parte de la sesión, á las tres horas de debate arancelario, en que por órgano de Azcárate, de Muret y de Maura se alzó la tribuna española á los días de su mayor gloria, no podremos olvidar esos discursos memorables, la ciencia y la elocuencia que en tales discursos resplandecieron.

El señor Azcárate fué ayer el doctísimo maestro de siempre, el hombre que desde hace más de treinta años, desde los tiempos de la Revolución, adocina á la juventud en la cátedra y es apóstol de ideas en el Parlamento, en el Ateneo, en la Academia de Jurisprudencia, en la Institución Libre de Enseñanza, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el Instituto de Reformas sociales y en cuantos lugares se trabaja seriamente por el progreso de la patria.

Y siendo el Congreso, casi en su totalidad, francamente adverso á las teorías del señor Azcárate, ni una sola vez dejó de rendir el homenaje del respeto á la ciencia, al estudio, á la observación del elocuente adalid de las doctrinas librecambistas. Parecía que por un momento volvíamos á los tiempos fecundos de la Revolución de Septiembre y que todos, espectadores y orador, se sentían animados por aquella llama del ideal que se extingue en las épocas normales. Fué una sesión de Cortes constituyentes, con toda su grandeza y producción fecunda de ideas.

El señor Azcárate, rebatiendo el viejo tópico proteccionista, que es, por lo menos, tan viejo como las exageraciones y los extremos románticos del libre cambio, decía que no es de buena doctrina económica, sino de rutinario error y de absurda concepción, suponer que las naciones se arruinan cuando compran y se enriquecen cuando venden, porque una y otra operación son necesarias para la existencia de un organismo social.

Cualquiera que sea la opinión que se tenga en la materia, y por mucho que se rinda el espíritu á la realidad proteccionista triunfante en casi todas las naciones, fuerza es reconocer que en los datos alegados por el señor Azcárate se contiene la condenación de un sistema que en la mayoría de los casos no es protector, en el amplio sentido de la palabra, sino explotador, escandalosamente protector y que envuelve un sacrificio intolerable para los consumidores.

Bien es verdad que el problema ya no se puede plantear entre librecambistas y proteccionistas en los términos de intransigencia ideal que hace años se planteaba. Es esa una cuestión en cierto modo subalterna y subordinada á otras cuestiones, tales como, por ejemplo, la existencia de nacionalidades poderosas armadas de todas armas para la guerra de tarifas, y que sería absolutamente candoroso presentarse inermes en la batalla económica á recibir los golpes y á no devolverlos en la medida de lo posible.

De poner de relieve esta verdad se encargó el señor Muret, con su elocuencia acostumbrada, con palabra feliz, con razonamientos de gran peso y con una brillantez pocas veces superada por el propio presidente del Consejo de Ministros. Se comprende que el señor Muret arrancase aplausos estruendosos de liberales y conservadores; que hubiese un momento en que toda la Cámara, conmovida, incitada á pensar, se sintiese orgullosa de que allí á la cabeza del Gobierno, hubiera un hombre de tal altura mental, capaz de ponerse á la par con los grandes oradores y estadistas de toda Europa.

El señor Muret trazó el cuadro de la Humanidad actual, tan radicalmente distinta de la Humanidad de hace treinta ó cuarenta años. ¿Quién podría haber sospechado, cuando el señor Azcárate, y yo comenzábamos nuestra campaña librecambista — exclamaba el señor Muret — que iba á transformarse tan profundamente el aspecto del mundo? ¿Quién nos hubiera dicho que la democracia norteamericana, la democracia pacífica de Washington y de Franklin, iba á ser la democracia agresiva y conquistadora de Mac-Kinley y de Roosevelt, la que ha hecho del proteccionismo un dogma, no ya de una nación contra otras, sino de la prodigiosa y rica América contra la ya gastada Europa? ¿Quién era capaz de prever surgiesen en el mundo los trusts y los kartels, que han variado substan-

cialmente la producción económica? ¿Cómo se puede permanecer indefenso, indiferente, cruzado de brazos, ante tales agresiones tremendas, en que entran en batalla continentes y no naciones?

Y el señor Muret, ante la realidad que le presentaba el señor Azcárate de las elecciones legislativas en Inglaterra, donde triunfan ahora los Campbell-Bannerman y los laboristas, aceptaba el argumento, le concedía su gran importancia; pero recordaba que aún no están vencidos para siempre los imperialismos económicos de un Chamberlain, entre los conservadores, y de un Rosebery, entre los liberales.

Se levantó, en fin, á hablar el señor Maura, y su discurso grandilocuente en defensa del proteccionismo, del Arancel de defensa y de ofensa para salvaguardia de los intereses nacionales, fué de lo mejor que ha hecho el jefe de los conservadores. Estuvo en toda la plenitud de su verbo oratorio; habló como hablaba Cánovas cuando era dueño de la situación, aunque no gobernase, y su desarrollo de la teoría de la continuidad de la obra de los Gobiernos, que ya había apuntado el señor Muret, fué sencillamente admirable.

Rechazó la imputación del señor Azcárate, aquella imputación de que gobernaban los conservadores y no los liberales, felicitándose de que estos últimos hayan abandonado las antiguas intransigencias de escuela para atender á la realidad económica y no pagarse de teorías. No es que gobiernen los conservadores bajo un Gobierno liberal; es que ya pasó el tiempo de las diferencias irreductibles en todo lo que es permanente, duradero, nacional independiente de las luchas de los partidos. Se gobierna, sí, como decía el señor Azcárate, citando á Depretis, con el partido y para el país; pero de cada día lo que quiere el país se sustituye á lo que quiere un partido.

Y esto lo explicó el señor Maura en un párrafo de notable elocuencia. Dijo que la obra común de los partidos en la gobernación del Estado se parecía á lo que sucede cuando uno habla, que, en definitiva, no puede discernir qué es suyo, exclusivamente suyo, en lo que dice, y que concepto pertenece al libro que leyó, al discurso que oyó, á la ciencia y experiencia acumulada durante siglos, patrimonio común de una civilización.

El señor Maura sentó con gran claridad sus afirmaciones fundamentales, la de que el interés de una producción que pide amparo en los aranceles forzadamente es egoísta, y ante él la obligación del hombre de Estado es atenderlo en lo que no perjudique al conjunto de intereses nacionales.

Afirmó asimismo que toda la atención se debe dirigir á estudiar bien la segunda columna del Arancel, en que debe contenerse el mínimum de protección necesaria, sin preocuparse tanto de lo que se haya de tratar con otras naciones. Y por último, subrayó elocuentemente el perjuicio de los ministros de Estado, que consideran siempre como un fracaso el no poder concertar un Tratado de comercio y como un éxito el poder concertarlo, aunque del Tratado venga la ruina para su patria.

El señor Maura fué ruidosamente aplaudido por los conservadores y por los liberales, siendo la sesión de ayer, en suma una página de gloria para el Parlamento español.

Lo del día

Reunión de la comisión del Senado

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la comisión del proyecto relativo á los delitos contra la patria y el ejército.

Se dió lectura, en primer término, á un extenso informe, suscrito por el señor Rusiñol y otros representantes catalanistas.

En este informe se empieza por poner en duda la oportunidad con que se ha presentado el proyecto á raíz de lamentables acontecimientos que han producido excitación de pasiones.

Hácese luego un detenido análisis de sus disposiciones, y se protesta de que se intente considerar punible la exposición de doctrinas que pudieran llamarse *seditionistas*, sosteniéndose que en el terreno de las ideas no puede negarse la absoluta y completa libertad de los que las defiendan; que la idea de Patria es contingente y mudable, pues de entenderse lo contrario, se colocaría en peor situación á los catalanistas y regionalistas que á los anarquistas, ya que se permitiría la propaganda de estos últimos, y se prohibiría la de los primeros.

Pídese, por consiguiente, que no se persiga á aquellos que teóricamente expongan sus ideas en este sentido y solicite tan asimismo que se separe claramente la apología ó el elogio de dichas teorías de la propaganda por el hecho; es decir, de la violencia.

A este propósito se recuerda la antigua doctrina de los partidos legales é ilegales y los peligros que ofrece.

También parece que se solicita se defina bien lo que haya de entenderse por injuria y por insulto, y se exponen grandes recelos acerca de los graves in-

convenientes que pudiera esto ofrecer en la práctica.

Terminada la lectura de la antedicha Memoria, oyó la comisión al señor Sanz y Escartín, que había solicitado leer un informe que con el expresado fin le había dirigido una respectable persona de Barcelona.

Según hemos oído, dicho informe ha sido radactado por el señor Durán y Ventosa, y coincide en muchos puntos con el anterior, si bien se separa de él en el importante punto de que el primero solicita que se permita la propaganda siempre que no constituya defensa de hechos de violencia, y el segundo pide que se prohíba. Ambos informes coinciden en parte con algunas de las ideas contenidas en las enmiendas del señor Maura.

Cuando el señor Sanz y Escartín concluyó su lectura, fué interrogado por varios de los individuos de la comisión, á los que informó acerca de la naturaleza especial de la prensa de Barcelona, que él conoce bien por haber desempeñado aquel Gobierno civil, y de su relación con el proyecto que se discute.

Términos de concordia

El Diario Universal publica un artículo, indicando las soluciones de concordia que, á su juicio, pueden adoptarse.

«El mayor obstáculo para esa concordia—dice el Diario—ha provenido de una recíproca desconfianza.

Creyeron los militares que los elementos civiles eran algo laxos en la represión de los ataques al Ejército; imaginan los elementos civiles que acaso los Tribunales de Guerra no sean bastante respetuosos con los fueros individuales.

Pero nada hay que impida la separación de las dos clases de delitos que las circunstancias, más que su propia índole, han involucrado en la cuestión: los delitos contra la Patria y los delitos contra el Ejército.

¿Por qué no atribuir el conocimiento de cada uno de ellos á distinta jurisdicción? Para el Ejército es sobrada garantía el ser él mismo quien examine el alcance de los hechos por que se juzgue ofendido; de los delitos contra la Patria, ¿por qué no han de entender los Tribunales civiles? ¿Qué razón hay para que los militares consideren preferible la jurisdicción de su fuero? Tiene el Ejército la honrosísima misión de defender á la Patria con las armas en la mano; ellos son los elementos directores en tiempo de guerra, y á su llamamiento acuden los labriegos, los artesanos, los industriales, los elementos civiles todos, á cumplir el sagrado deber de dar su sangre en defensa de su país.

En circunstancias normales esos mismos elementos civiles son los que labran la gloria y la grandeza de su país con su inteligencia y su trabajo. En nombre de qué principio de justicia se había de poner en la frente de esos elementos el estigma de incapacidad para defender aquello mismo que es su obra, que ellos forjan con su propio esfuerzo?

No es abandonado que los militares pudieran hacer de una parte de la cuestión, reservándose con egoísmo la que más directamente pudiera interesarles; no cabe pensar en eso, porque si el Ejército es brazo de la Patria, también lo es la Magistratura, supra-ma encarnación de la facultad de juzgar, que corresponde al Estado, y considerarla incapaz de garantizarlos en nuestro amor patrio, sería darle una patente de incapacidad, que acaso á ella le dañaría, pero que perjudicaría mucho más al buen nombre de nuestra Nación.

A salvo quedaría también la doctrina, sin más quebranto que el requerido por circunstancias excepcionales, si esa atribución al fuero de Guerra se limitara á aquellas regiones que han sido teatro de los primitivos incidentes del asunto. No hay tampoco motivo para hacer objeto de una legislación especial á aquellas comarcas donde ni el patriotismo ni el Ejército han sufrido la más leve ofensa.»

El Rey y la princesa de Batemberg

Escenas en el jardín.—Los arbolitos.—Los fotógrafos.—Frases de S. M. el Rey.

Dice El Corresponsal de El Imparcial en San Sebastián.

Después de salir de Mouriscot don Carlos, quedó el rey con la familia Batemberg, pasando allí toda la mañana.

En intimidad realizaron don Alfonso y su futura la costumbre inglesa de plantar dos arbolitos, uno la novia y otro el novio, cuando ya las relaciones se hacen públicas. La ceremonia resultó afectuosa y poética. El rey comió en Mouriscot, en familia, el séquito de Su Majestad comió en el Hotel Palais.

Al volver á Mouriscot el marqués de Viana, los fotógrafos le hicieron presente su desesperación por no haber podido hacer aun nada de provecho.

El marqués habló de esto al rey, quien ofreció complacer á los fotógrafos.

Efectivamente, después de la comida salieron al jardín el rey, la princesa Ena y la familia. El rey, llamando á los fotógrafos, les dijo:

—¡Vaya! Aprovechése ustedes.

Colocáronse junto á la escalinata y se hicieron varios grupos. En todos ellos poníanse juntos la princesa y el rey. Este decía con frecuencia:

«Duro, aprovechése. Mientras los fotógrafos trabajaban, sonreían alegremente don Alfonso y la princesa.»

Vestía el rey americana; la princesa blusa blanca de seda y falda gris oscuro nada llevaba en la cabeza, y estaba, como siempre, hermosísima. Los fotógrafos hicieron muchas plaças.

El paseo.—El te.—Las relaciones de los novios.—Regalos.

Salieron después los novios y la familia á pasear en automóvil. En el del rey iban éste y el marqués de Viana.

Los fotógrafos, que estaban agradecidísimos, prorrumpieron en vivas á los reyes.

Cuando el automóvil del rey cruzó el jardín, agitaron aquéllos los sombreros, y el rey, sonriendo, púsose de pie en el coche y con la gorra en la mano hasta salir del jardín.

El paseo fué largo. La comitiva llegó hasta Fuenterrabía, donde visitó las ruinas del castillo de Carlos V. Sin novedad regresaron á Biarritz al anochecer.

El rey tomó el té en Mouriscot.

De día en día es más visible el afecto que se profesan el rey y la princesa.

Parece que no ha habido todavía petición de mano, sino solamente un ruego del rey á la princesa Beatriz para que permita estrechar con el trato las relaciones que ya existían.

Entre los novios se han cambiado algunos obsequios. El rey ha entregado á la princesa una cadena de oro para el cuello con medalla de brillantes en forma de corazón.

Uno de los regalos que ha hecho al rey la princesa es una petaca de plata con secreto para retratos, en el cual hay uno de busto de la princesa.

Se dice que enseñando el rey esta petaca hace días á uno de sus ayudantes, le preguntó qué le parecía el retrato guardado en ella.

—Señor, bocato di cardinali.

—Pues es bocato di rey—contestó don Alfonso.

NOTICIAS GENERALES

La pérdida del «Cisneros»

Madrid 27.—Recíbense en esta corte noticias del Ferrol comunicando que circula allí el rumor de que el consejo de guerra que ha visto la causa instruida por la pérdida del *Cardenal Cisneros* había dictado sentencia condenando al comandante á la pena de algunos años de prisión y á una indemnización equivalente al valor del buque perdido.

Sin embargo, nada se sabrá con certeza hasta que el Consejo Supremo de Guerra y Marina haya aprobado la sentencia.

Un telegrama

Telegrafían á un periódico de Barcelona que en el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Barcelona que dice:

«Tranquilidad completa entre elementos militares hasta el punto de que protestan de la actitud de los periódicos «La Correspondencia Militar y Ejército y Armada», habiendo muchos que han dejado de ser suscriptores á los mismos.»

El segundo premio de Navidad

Cuando nadie lograba averiguar el paradero del 39.095, favorecido con el segundo premio en el sorteo del 23 de Diciembre último, supusimos que los 3 millones de pesetas se *habían jugado de España*, ratificándonos en esta creencia al comprobarse que el billete integro lo guardaba el Crédit Lyonnais por encargo de un banquero, cuyo nombre reservaba como secreto profesional.

Según vemos ahora en *La Voz de España*, periódico del Brasil, el segundo premio lo adquirieron en total los señores Meira, Botelho y Companhia, comisionarios de la ciudad de Santos en aquella República.

Muerte aparente

Madrid 27.—Murió en esta corte el día 18 del actual una señora llamada Filomena Calirio, viuda de Arcili; pero todas las observaciones hasta hoy realizadas hacen creer que se trata de un caso de muerte aparente.

Comprueba esta suposición el hecho de que á pesar de los muchos días transcurridos, no se ha presentado la descomposición cadavérica. En el cementerio continuaba hoy el cuerpo de dicha señora, que está amortajada de hábito.

Está sometida á observación.

Casamiento de don Jaime

Háblase con mucha insistencia estos días, entre personas de la alta sociedad, de haber sido concertada la boda entre don Jaime de Borbón, el hijo de don Carlos, y una señorita perteneciente á una noble familia extranjera, cuyos títulos dicese que son tenidos por de los de más ilustre abolengo.

El sospechoso detenido

Marsella 27.—Se reciben de Cete nuevas noticias sobre la detención de un sujeto sospechoso, diligencia realizada por la policía da Monthpellier.

Insistese en que las señas del detenido coincide con las del autor del aten-

tado de la calle de Rohan. Dijo el individuo de referencia que se llamaba Augusto Cleby, de 28 años. Negó todo lo que le acriminaban, afirmando que no ha estado nunca en París. Por último dijo que su verdadero nombre era Cini.

Movilización naval
Londres 27.—Asegura el Daily News que es probable la próxima movilización de la marina inglesa.

La boda de miss Alicia Roosevelt
Londres 27.—Telegrafían de Washington que se han repartido 1,000 invitaciones para asistir á la boda de miss Alicia Roosevelt, hija del Presidente de la República.

Regalo de boda
Londres 28.—Dice un despacho de la Habana que el Senado de Cuba ha votado 25,000 pesos para comprar un regalo de boda á miss Alicia Roosevelt.

Banquete original
De una comida singular verificada en París, da cuenta el corresponsal de La Epoca en aquella capital en los siguientes términos:

«Días pasados se celebró una singular comida en la elegante residencia de los señores de Iturbe (don Francisco). El protagonista, por decirlo así, del banquete, fué el ya famoso Empirador que hace en estos momentos las delicias de los concurrentes á Olympia.

«Ya he tenido ocasión, antes de ahora, de hablar de este correctísimo chimpancé.

«El señor Iturbe fué á buscar en su coche al invitado, que correctamente vestido de frac, tomó asiento á la derecha de la duena de la casa, y siguió toda la comida con la seriedad y el esprit de un hombre de mundo.

«Las otras personas que asistieron al banquete estuvieron encantadas de las buenas formas de su extraño compañero de mesa.

«Emperador se ha puesto de moda. Ha asistido ya varias tardes á los salones de elegantes Clubs de París, y á estas horas cuenta con muchas invitaciones análogas á la que recibió de los señores de Iturbe.

«Es un mono que está llamado á eclipsar al Consul... y á todos los monos conocidos.»

PALMA

Se han recibido en esta Comandancia de Marina, los títulos de pilotos de la Marina Mercante á favor de don José Ferrer y de don Juan Mestres Coyas.

Pueden los interesados pasar por la Comandancia á recoger sus respectivos títulos.

Ha tomado el mando del distrito marítimo de Sóller el teniente de Navío de la Escala de Reserva don Pedro Costa y Llobera, para el que fué nombrado en 4 del actual, habiendo cesado en el cargo, el de igual empleo don Mariano Sbert Canals, que pasa destinado á esta capital.

Mañana á las nueve de la misma deberán presentarse en el cuartel del Carmen los reclutas de 1904 que hayan de incorporarse á cuerpo.

Quien haya perdido una copia de escritura de Cesión de Créditos otorgada ante el Notario don Joaquín Pujol en el año 1868, puede pasar por el despacho del Abogado don Antonio Planas Pastor, San Miguel, 167, 1.º, el cual le entregará al que acredite ser su dueño.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido concedido el pase á supernumerario al ingeniero don Pedro Garau Cañellas y autorizado al mismo tiempo para que preste sus servicios al Ayuntamiento de Sóller con motivo de la construcción del ferrocarril Palma-Sóller.

A las primeras horas de la tarde del día de ayer los agentes de la Compañía arrendataria de tabacos practicaron un reconocimiento en un establecimiento de bebidas de la calle de la Dragóna.

El vapor Miramar llegado ayer de Barcelona, fué portador de unos cuarenta buyes, para el consumo de la población.

Copiamos en el Bien Público de Mahón.

«Hemos acudido á la Delegación del Gobierno para enterarnos del curso que sigue la viruela en Villa-Carlos, habiéndosenos advertido que el señor Cavanillas ha dado órdenes para que no se faciliten á la prensa los partes oficiales, por cuyo motivo nos vemos privados de dar hoy esta noticia á nuestros lectores.

La resolución adoptada por el señor Delegado del Gobierno ha dado lugar á pesimismo.

Por circular publicada en el Boletín Oficial del día de ayer quedan autorizados los Ayuntamientos de esta provincia que el día 1.º del próximo Febrero no hayan recibido los repartos de consumos del corriente año, para proceder á la cobranza del presente primer trimestre con sujeción á los repartos del año anterior sin perjuicio de las rectificaciones á que hubiese lugar.

El Escuadrón Cazadores de Mallorca procederá á la venta en pública subasta de un caballo de desecho, cuyo acto tendrá lugar el día 10 de Febrero próximo á las once de la mañana.

El día 5 de Febrero próximo y siguientes necesarios de cuatro á siete de la tarde en la sala de ventas de la sociedad Caja de Ahorros y Monte de Piedad, se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los pres-

tamos vencidos en Enero y Febrero de 1905.

Hasta el día 3 de dicho mes de Febrero á las siete de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Entre el pasaje salido anoche para Barcelona, en el vapor Miramar figuraban don José Morell, don Antonio Cladera, don Pedro Texidor, don Victoriano Lopez Pinto, don Francisco Garcia, don Modesto Alvarez, don Francisco Bisquerra y 27 emigrantes que marchan á América.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Santa María de haber denunciado al Juez á un sujeto que había amenazado de muerte, con un cuchillo, á un vecino de aquella villa.

En el sorteo celebrado en la casa Manasero y C.º solamente para los señores abonados resultan favorecidos los números siguientes:

- Primera suerte al número 95.
- Segunda suerte al número 89.
- Tercera suerte al número 37.
- Cuarta suerte al número 11.
- Quinta suerte al número 65.
- Sexta suerte al número 12.

Vimos en La Tarde un suelto en que se decía que el arquitecto D. Francisco Roca había entregado á la Diputación los planos para la reforma del edificio del Consulado.

Después apareció en La Ultima Hora otro suelto dudando de que fuera el encargado el Sr. Roca, teniendo la Diputación un arquitecto provincial.

En vista de esto visitamos al Secretario de la Diputación, quien nos manifestó que oficialmente no se había entregado plano alguno á la Diputación sobre dicha reforma.

Después dichos dos colegas han negado esta afirmación, lo que nos ha motivado una nueva visita al secretario de la Corporación Provincial y el señor Font se ha ratificado en las manifestaciones que antes nos hiciera, de que con carácter oficial nada hay sobre dicho asunto, ni un acuerdo, tanto en la Diputación como en la Comisión Provincial.

Y terminó el Sr. Font diciendo que la mejor prueba de ello era examinar las actas provinciales.

Hablando con otra persona que interviene en la marcha de la Diputación nos dijo que nada se había llevado á la misma sobre la reforma del Consulado, que tuviera carácter oficial.

Por lo demás, ningún especial interés, de cerca ni de lejos, tenemos en este asunto, á favor ni en contra de los proyectos del Sr. Roca, lo que, como arquitecto, no tenemos sino muy favorables antecedentes y ventajoso concepto.

Ayer hablamos con el Sr. Gobernador Civil, quien nos manifestó haber recibido instrucciones del ministro de la Gobernación referentes á la persecución del juego no sólo en esta capital y suburbios sino en los pueblos de la provincia.

Estas instrucciones fueron anoche á las seis y media comunicadas á todos los individuos de la policía y según aquellas órdenes ministeriales sucederá la inmediata cesantía á la primera tolerancia que se descubra en quién tiene el deber de hacer cumplir la ley con celo y lealtad.

Anoche debió reunirse en casa del Sr. Conde de Montenegro, presidente del Centro Militar, la Junta general de esta sociedad.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha dictado una circular, que será publicada mañana en el Boletín Oficial, advirtiendo que el día 15 de Febrero próximo quedará establecido el periodo de veda de caza en esta provincia, que durará hasta el día 15 de Agosto próximo.

Al propio tiempo encarga á la guardia civil y demás agentes de su autoridad, que vigilen y le denuncien á los infractores á dicha ley.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de La Puebla.

Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de dicho Juzgado dentro el plazo de 10 días.

Audiencia Juicio por Jurados

Causa sobre robo

A las once y cuarto de la mañana de ayer, se reunió el Tribunal de Derecho para continuar la vista de la causa se guida contra Pedro Quetglas acusado del delito de robo.

Abierta la sesión el señor Presidente concedió la palabra al señor Fiscal para sostener la acusación contra el referido procesado.

El señor Planas empezó su informe diciendo que era equivocada la opinión de aquellos que creían que al Fiscal solo le animaba el deseo de acusar; la misión del representante de la ley y por ende el de la sociedad, es hacer justicia y ya visteis, añadió, con cuanta facilidad en el día de ayer retiré la acusación que tenía formulada en contra del procesado Romón Galmés, sosteniéndola en contra del otro procesado por estar convencido de que él y solo él es autor del delito que se le imputa.

Hizo una relación de los hechos, añadiendo: cierto es que la esposa y los hijos del perjudicado eran los encargados de la venta de hierro del almacén del Frau, pero no que aquellos sustrajeran hierro en perjuicio de su padre.

No es de extrañar, dijo, que el Frau no observara la falta de género de su almacén, pues se verá que era imposible con sólo tener en cuenta que aquél estaba repleto de género.

Examinó las declaraciones de los procesados y dijo que como no quedaban comprobadas, por inverosímiles, tenían que desestimarse, esta espontaneidad que resulta de la declaración del procesado, de que á todos los vecinos que frecuentaban en casa les decía que compraba género al Bartolomé Frau, hijo del perjudicado.

Además, dijo, si el procesado no podía comprar el carbón que empleaba más que en pequeñas cantidades menos hemos de creer que pudiese comprar de una sola vez trece rejas.

Añadió que no habían quedado comprobadas las declaraciones de los testigos que afirmaban haber verificado ventas al procesado.

Demostrado queda pues que el autor del hecho que nos ocupa es el procesado y constituyendo éste hecho un delito de robo en casa deshabitada y de un valor inferior de 500 pesetas, pido al jurado un veredicto de culpabilidad.

Acto seguido, se concedió la palabra al Abogado don Antonio Ballester, el que dijo que había llegado la hora de poner coto á estas denuncias que con demasiada frecuencia vienen repitiéndose y que resultan en perjuicio de tercero para salvar su responsabilidad.

Esto es lo que hizo ayer el Galmes para lograr que el Ministerio público retirara la acusación que contra él tenía formulada.

No es posible, dijo aceptar las declaraciones del perjudicado por ser parcial, y menos hay que aceptar la de los hijos de éste que no podían nunca decir la verdad, pues de haberla dicho hubieran descubierto su culpa.

Sostuvo que no existía prueba para poder acusar á su defendido añadiendo, que no dudaba que los señores jurados no habrían dejado de observar que en el almacén entraba una mano que sacaba el hierro que convertía después en plata que cambiaba en los cafés y en las mesas del juego.

Y comprueba que era así no solo el dicho de los testigos sino la conducta del procesado y sino ¿de donde sacaba el dinero el hijo del Frau, si este no afirma que no se lo daba?

Explicó la incomparecencia de algunos testigos de descargo. Añadió que era dudoso que se encontraran huellas á dos metros de altura de la pared y no se encontraran á la altura de la rodilla que era á la que precisamente debía de colocar los pies el ladrón si este existiera.

Terminó diciendo: que así como el Frau no pudo afirmar que el hierro en el contrato al Quetglas fuera suyo tenía la seguridad de que los señores Jurados no afirmarían la culpabilidad del procesado.

El señor Presidente hizo con gran imparcialidad el resumen de las pruebas, dirigiendo un atento saludo á los señores Jurados por ser la primera vez que con ellos presidía el acto de un juicio.

Terminado el resumen dió lectura á las preguntas formuladas, retirándose el jurado á deliberar.

El veredicto fué de inculpabilidad y en su consecuencia el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria declarando de oficio las costas.

El Descanso Dominical y el mercado de Sóller

En el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Sóller contra la providencia de este Gobierno denegando á aquella localidad la excepción de mercado en domingo, el Ilustrísimo señor Secretario del Ministerio de la Gobernación ha dispuesto que se abra una información en la que conste, no solamente el testimonio de los vecinos de más edad y arraigo en la localidad, sino también el de elementos pertenecientes á los pueblos contiguos; y que se aduzcan las pruebas complementarias que sean asequibles y pertinentes para que de este modo pueda ser resuelta más acertadamente la cuestión planteada.

En consecuencia, en este Gobierno se admitirán durante el plazo de 15 días (para luego ser elevadas á la superioridad), cuantas pruebas en pró ó en contra deseen aportarse al recurso pendiente, previniendo al Alcalde de Sóller y á los de los pueblos á que pueda afectar la resolución, que las informaciones testificales deberán realizarse ante la respectiva Alcaldía haciendo constar la profesión y condiciones de los testigos, á cuyo efecto se dará la mayor publicidad á esta Circular. Dichas informaciones deberán ser remitidas á este Gobierno dentro del plazo de 15 días antes señalado.—Palma 29 Enero de 1906.—El Gobernador.—Benito del Campo.

Notas municipales

Los asuntos puestos á la orden del día, para ser discutidos en la sesión ordinaria que debe celebrarse hoy á las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Asuntos que quedaron sobre la mesa uno sobre arriendo de una casa en la Vileta para Escuela y el otro sobre reforma del mercado de la plaza mayor.
- 4.º Aprobación de la lista definitiva de Compromisarios para la elección de Senadores y resolución de dos reclamaciones de inclusión.
- 5.º Oficio de la presidencia de la

Audiencia sobre administración de fondos carcelarios.

6.º Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la compra de una bandera española.

7.º En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 14 de Junio último poner en conocimiento de la Corporación la memoria ordenada por dicho artículo sobre la administración municipal durante el año anterior.

8.º Dictamen de la Comisión de Alumbrado referente al oficio de la Compañía Mallorquina de Electricidad participando que el día treinta y uno del actual dejarán de funcionar los arcos voltaicos del Borne si no se dispone lo contrario.

9.º Otro id. id. proponiendo quede encendido un farol guía de la calle/cinco del Arrabal de Santa Catalina.

10. Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se autorice á la Comisión provincial para efectuar varias obras en la fachada del Teatro de esta Ciudad.

11. Otro id. id. proponiendo se proceda á la venta de la parcela situada en la plaza de Juanot Colom elegida para edificar la «Escuela Modelo».

12. Otro id. id. para que se autorice la reconstrucción de la fachada de la casa números 40 y 42 de la calle de los Huertos.

13. Otro id. id. para la construcción de una tagesa para el servicio de la casa número 70 calle de la Cordelería.

14. Otro id. id. proponiendo se conceda permiso á doña Margarita Lladó para reformar la casa de su propiedad situada en el punto denominado «Corp Marí».

15. Otro id. id. para que se autorice al propietario de la casa números 34 y 36 calle de Santo Espirito para que con arreglo á ciertas condiciones se le permita colocar una verja en cada uno de los ángulos énterantes.

16. Otro id. id. denegando la solicitud de don Antonio Camps con respecto á ciertas obras y expropiación de terreno perteneciente á la casa número 1 calle diez del arrabal.

17. Otro id. id. desestimando la instancia de los propietarios de la casa número 2 y 4 calle de San Miguel angular con la de Rubí en la que podían efectuar algunas obras de reparación ocasionadas por el incendio ocurrido en la misma proponiendo, se proceda á su derribo por ruinosas.

18. Contestación al cuestionario sobre transformación de consumos.

19. Presupuesto extraordinario para 1906.

20. Donativo al Alcalde de Mahón para un acto benéfico.

21. Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas informando favorablemente una instancia suscrita por don Miguel A. Granada por la que solicita construir un almacén en un solar de su propiedad lindante con las calles marcadas con la letra C. y número 1 del plano de Ensanche de esta Ciudad.

22. Otro id. id. proponiendo la conveniencia de adquirir ciento cincuenta mojoneras para determinar las alineaciones y rasantes de algunas vías del Ensanche.

23. Otro id. id. proponiendo se acuerde que por el Arquitecto Municipal se proceda á la formación de un proyecto y presupuesto de las obras que precisen hacerse para abrir un boquete á través del baluarte de la rincónada de Santa Margarita al objeto de poner en comunicación la calle de San Miguel con la carretera de Sóller.

24. Otro id. id. del señor Síndico referente á la expropiación de la iglesia de San Antonio de Pádua.

25. Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo el traspaso de la contrata del servicio de coches fúnebres que tiene solicitado don Amador Brusotto á favor de don Cayetano Aguiló y Aguiló.

26. Otro id. id. proponiendo las medidas que deben adoptarse para combatir la enfermedad variolosa.

27. Otro id. id. proponiendo se conceda permiso á doña Antonia Florit y Palmer para construir una capilla en el solar de su propiedad número 4, 6 y 8 de la vía de la Consolación del Ensanche del Cementerio católico.

28. Otro id. id. alta en el padrón de vecinos de don Gaspar Bonñín y su esposa.

29. Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo al Ayuntamiento que acuerde desear la instancia presentada por don Miguel Balaguer y Vich por la que solicita habilitar la casa exfolata de consumos de la puerta Pintada para la venta de leche refrescos y comidas.

30. Entrar al Ayuntamiento de la petición hecha al señor Alcalde referente á la fiesta del árbol.

31. Sorteo de los treinta y siete contribuyentes que han de formar parte de la Junta Municipal durante el presente año.

Reforma de la guardia municipal

Convocados por el señor Barceló se reunieron anteanoche los señores Tenientes de Alcaldes al objeto de discutir y aprobar la reforma del servicio de la guardia municipal diurna.

El objeto de esta reforma tiende á mejorar las condiciones en que los guardias prestan el servicio que dura 16 horas.

Después de amplia discusión acerca de los diferentes proyectos presentados por el Sr. Cubi, Comandante de dicha fuerza quedó acordado lo siguiente:

En los distritos 1.º y 2.º prestarán en el sucesivo servicio cuatro guardias en cada uno.

En los distritos 2.º, 5.º, 4.º, 5.º y 6.º

Sucesores Viuda de E. Banqué
Exclusivo depósito para las Baleares de las superiorísimas y acreditadas máquinas para coser, bordar y hacer medias
WERTHEIM
VENTA A PLAZOS Santo Domingo n.º 10 (antigua calle Zapatería) Palma
J. BALAGUER SUCESOR DE V. Banqué
CALLE COLON, 34, PALMA
Almacén de música, pianos, armoniums, instrumentos para banda y orquesta, gramófonos y discos muy económicos.
VENTAS AL CANTADO Y A PLAZOS
CALLE COLON, 34, PALMA
Los pianos Chassaigne, Erard y Steinway son los mejores que se conocen.

lo practicarán quince guardias, tres en cada distrito.

En el sucesivo habrá catorce puntos, fijos en vez de siete como ahora únicamente había, á saber: Casa Consistorial esquina á las de la Monjas; Plazas del Temple, Quadrado, San Antonio, Mercadal, Mayor, calle de los Olmos, Borne, P. de Atarazanas, Rambla, P. del Mercado, calles de San Magin y Fábrica en el Arrabal.

Habrà una pareja volante en los distritos 1.º, 2.º y 3.º y otra para los 4.º, 5.º y 6.º.

Se aumentan cuatro números en los suburbios y quedan tres guardias que prestarán servicio cada día en un distrito para descanso de los que aquél día tengan franco.

Un número para el Terreno y Porto Pi.

Otro para Génova y La Bonanova.
Otro para Son Rapina.
Otro para Son Serra, La Vileta y Son Anglada.
Dos para el Secar del Real y Son Español.
Dos para Son Sordina.
Uno para S'Indieteria y Vivero.
Otro para Hostalet.
Otro para la Soledad.
Otro para el Molinar.
Uno para el Coll del Rebassa y otro para el Plá de Son Jordi.

Dos para prestar el servicio en la Delegación de Hacienda y otro para servicios especiales.

Esta distribución fué aprobada por el Sr. Calvet.

do del Hospital Militar de Palma don Rafael Tomás Vilar.

—Se ha incluido en la escala de aspirantes á pensión de la orden de San Hermenegildo, durante el cuarto trimestre último al coronel de infantería don Alberto Antón Vives.

—Se ha concedido relif yabono' fuera de filas al soldado licenciado del Ejército afecto á la Capitanía general de Baleares Antonio Amengual Ramón.

—Se ha declarado con derecho á las dos pagas de toca que le corresponden por el Reglamento del Montepío Militar á doña Petra Angulo Ochoa, viuda del capitán de Infantería don Jerónimo Juan Clar cuyo importe de 500 pesetas le será abonada una sola vez a la interesada en la Intendencia de la Capitanía general de Baleares.

—Ha sido declarado con derecho a pensión doña Maria Cano Ladaria viuda del Capitán retirado don José Ibañez Nejurcut que le será abandonada por la Delegación de Hacienda de Baleares.

De las islas
Inca
Podemos congratularnos los habitantes de esta ciudad, de la casi desaparición de la enfermedad variolosa de tantos meses de duración.

Según los datos oficiales que nos han sido su ministrados, desde el día 19 de los corrientes no ha habido ninguna nueva invasión.

Los atacados en la actualidad son en número de 5, uno de los cuales se encuentra en estado convaleciente.

Pasa de 6000 el número de vacunados y revacunados por los facultativos de la localidad, en casa de dichos médicos, en los domicilios particulares y en la Casa Consistorial.

En vista del favorable estado sanitario de la población, se nos ha dicho que el señor Gobernador de la provincia está dispuesto á levantar en breve la suspensión del mercado semanal, y el funcionamiento de las Escuelas y Colegios, cuyas clases se hallaban suspendidas.

—Los montes vecinos, después de algunos días que nevó copiosamente, vense cubiertos por espesa capa.

Las lluvias que cayeron por el llano durante más de 24 horas, han hecho aumentar algún tanto el manantial de la fuente pública.

Hoy continúa encapotado con tendencia á nueva lluvia, la que si durara otro tanto satisfaría por completo á estos moradores, quienes verían colmados sus deseos por quedar solucionado el problema de la escasez para el próximo verano.—C.
28 Enero de 1906.

Notas del Mar
En la mañana de ayer entraron en este puerto los vapores correos Miramar y Ilesño procedentes respectivamente de Barcelona y de Valenc-a é Ibiza conduciendo ambos pasaje y carga.

También entró procedente de Newcastle, el vapor Prosper, con cargamento de carbón mineral.

—Leemos en un colega de Barcelona.

«En el puerto de Ibiza entró de arribada a causa del temporal un pailebot de tres palos suco que procedía de Guatemala y se dirigía a Cete con cargamento de azufre y que desde el cabo San Sebastian, donde le sorprendió el mal tiempo, falleciendo su capitán.»

—Para Barcelona emprendió viaje ayer tarde el vapor Miramar embarcando el correo pasaje y carga.

—Durante el día de ayer se vio cruzar por el horizonte, un brig-barca que ceñía el viento.

—Ha salido de Cadiz para Halifax (America del Norte) la corbeta Miguel Salom al objeto de traer un cargamento de madera para uno de los puertos de la Peninsula.

De las islas
Inca
Podemos congratularnos los habitantes de esta ciudad, de la casi desaparición de la enfermedad variolosa de tantos meses de duración.

Según los datos oficiales que nos han sido su ministrados, desde el día 19 de los corrientes no ha habido ninguna nueva invasión.

Los atacados en la actualidad son en número de 5, uno de los cuales se encuentra en estado convaleciente.

Pasa de 6000 el número de vacunados y revacunados por los facultativos de la localidad, en casa de dichos médicos, en los domicilios particulares y en la Casa Consistorial.

En vista del favorable estado sanitario de la población, se nos ha dicho que el señor Gobernador de la provincia está dispuesto á levantar en breve la suspensión del mercado semanal, y el funcionamiento de las Escuelas y Colegios, cuyas clases se hallaban suspendidas.

—Los montes vecinos, después de algunos días que nevó copiosamente, vense cubiertos por espesa capa.

Las lluvias que cayeron por el llano durante más de 24 horas, han hecho aumentar algún tanto el manantial de la fuente pública.

Hoy continúa encapotado con tendencia á nueva lluvia, la que si durara otro tanto satisfaría por completo á estos moradores, quienes verían colmados sus deseos por quedar solucionado el problema de la escasez para el próximo verano.—C.
28 Enero de 1906.

CULTOS
Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en Sta. Eulalia, dedicadas á la Purificación de María. Exposición á las tres y media de la tarde, á continuación los actos de coro. Al anochecer continuara la novena de S. Blas y seguidamente la reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la Merced, fiesta que dedican a su inculto fundador S. Pedro Nolasco los religiosos Mercenarios instalados en esta ciudad: De cinco á diez misas rezadas, á las diez y media Oficio solemne en el que se cantara por un nutrido coro de voces la misa carmelitana y ensalzara las glorias del inculto Patriarca el R. P. Calvelo, mercenario Celebrado el Oficio se dara á los fieles la absolución general con aplicación de indulgencia plenaria.

En el Temple, día 1.º de Febrero, se dara principio en esta iglesia á la novena de Sta. Apolonia, á las siete de la mañana, con meditación y durante una misa.

Visita á la Corte de María
En San Cayetano a Ntra. Señora del Amor Hermoso.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Continuarán en Sta. Eulalia dedicadas á la Purificación de María: Exposición á las seis, a las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor; por la tarde a las tres y media los actos de coro y por la noche a las seis y cuarto Rosario, dándose principio a un triduo dedicado a S. Blas, con sermón por el Rdo. Sr. D. José Auba, Pbro. y la reserva de S. D. M.

Otras funciones
En S. Juan, al anochecer, se dara principio a un solemne triduo en honra de S. Blas, con sermón que dira en los tres días el Rdo. Sr. Dr. D. Miguel Costa.

Visita á la Corte de María
En la Catedral, a Ntra. Sra. de la Asunción.

Santoral
Hoy.—Santos Pedro Nolasco confesor, y Siro.

Absolución general en la Merced
Mañana.—Santos Cecilio, Ignacio, obispos martires y santa Brígida virgen.

Del Ejército
Destinos: El primer teniente de eaballería don Luis de San Simón Fortuñ, ha sido destinado al Regimiento de Dragones de Numancia.

Se ga autorizado al general de brigada don José Naneti Bacalán para poder fijar su residencia en Barcelona.

—Se encuentra en Palma da regreso de Barcelona, donde se hallaba con licencia el auditor de brigada don Gurmensido Otero.

—En breve debe llegar de Madrid, el general de brigada de la sección de reserva don José Gaburcio Maroto.

—En el próximo mes de Febrero cumplen la edad para el retiro forzoso en infantería: 2 coroneles, 1 teniente coronel, 1 comandante y 7 capitanes.

Como consecuencia de esto quedarán vacantes los mandos de los regimientos de Melilla y Wad Ras.

—Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio con doña Antonia Pons y Galens al primer teniente del Regimiento infantería de Mahón don Francisco Mercadal Montanari.

—Accediendo á lo solicitado por el sargento del Regimiento de Palma don Baltasar Moyá Sancho le ha sido concedido el retiro fijándose su residencia en Palma disponiendo que sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece á fin del mes actual.

—Se ha concedido una gratificación de 480 pesetas al Farmacéutico segun-

Del Ejército
Destinos: El primer teniente de eaballería don Luis de San Simón Fortuñ, ha sido destinado al Regimiento de Dragones de Numancia.

Se ga autorizado al general de brigada don José Naneti Bacalán para poder fijar su residencia en Barcelona.

—Se encuentra en Palma da regreso de Barcelona, donde se hallaba con licencia el auditor de brigada don Gurmensido Otero.

—En breve debe llegar de Madrid, el general de brigada de la sección de reserva don José Gaburcio Maroto.

—En el próximo mes de Febrero cumplen la edad para el retiro forzoso en infantería: 2 coroneles, 1 teniente coronel, 1 comandante y 7 capitanes.

Como consecuencia de esto quedarán vacantes los mandos de los regimientos de Melilla y Wad Ras.

—Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio con doña Antonia Pons y Galens al primer teniente del Regimiento infantería de Mahón don Francisco Mercadal Montanari.

—Accediendo á lo solicitado por el sargento del Regimiento de Palma don Baltasar Moyá Sancho le ha sido concedido el retiro fijándose su residencia en Palma disponiendo que sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece á fin del mes actual.

—Se ha concedido una gratificación de 480 pesetas al Farmacéutico segun-

Del Ejército
Destinos: El primer teniente de eaballería don Luis de San Simón Fortuñ, ha sido destinado al Regimiento de Dragones de Numancia.

Se ga autorizado al general de brigada don José Naneti Bacalán para poder fijar su residencia en Barcelona.

—Se encuentra en Palma da regreso de Barcelona, donde se hallaba con licencia el auditor de brigada don Gurmensido Otero.

—En breve debe llegar de Madrid, el general de brigada de la sección de reserva don José Gaburcio Maroto.

—En el próximo mes de Febrero cumplen la edad para el retiro forzoso en infantería: 2 coroneles, 1 teniente coronel, 1 comandante y 7 capitanes.

Como consecuencia de esto quedarán vacantes los mandos de los regimientos de Melilla y Wad Ras.

—Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio con doña Antonia Pons y Galens al primer teniente del Regimiento infantería de Mahón don Francisco Mercadal Montanari.

—Accediendo á lo solicitado por el sargento del Regimiento de Palma don Baltasar Moyá Sancho le ha sido concedido el retiro fijándose su residencia en Palma disponiendo que sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece á fin del mes actual.

—Se ha concedido una gratificación de 480 pesetas al Farmacéutico segun-

Del Ejército
Destinos: El primer teniente de eaballería don Luis de San Simón Fortuñ, ha sido destinado al Regimiento de Dragones de Numancia.

Se ga autorizado al general de brigada don José Naneti Bacalán para poder fijar su residencia en Barcelona.

—Se encuentra en Palma da regreso de Barcelona, donde se hallaba con licencia el auditor de brigada don Gurmensido Otero.

—En breve debe llegar de Madrid, el general de brigada de la sección de reserva don José Gaburcio Maroto.

—En el próximo mes de Febrero cumplen la edad para el retiro forzoso en infantería: 2 coroneles, 1 teniente coronel, 1 comandante y 7 capitanes.

Como consecuencia de esto quedarán vacantes los mandos de los regimientos de Melilla y Wad Ras.

—Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio con doña Antonia Pons y Galens al primer teniente del Regimiento infantería de Mahón don Francisco Mercadal Montanari.

—Accediendo á lo solicitado por el sargento del Regimiento de Palma don Baltasar Moyá Sancho le ha sido concedido el retiro fijándose su residencia en Palma disponiendo que sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece á fin del mes actual.

—Se ha concedido una gratificación de 480 pesetas al Farmacéutico segun-

Del Ejército
Destinos: El primer teniente de eaballería don Luis de San Simón Fortuñ, ha sido destinado al Regimiento de Dragones de Numancia.

Se ga autorizado al general de brigada don José Naneti Bacalán para poder fijar su residencia en Barcelona.

—Se encuentra en Palma da regreso de Barcelona, donde se hallaba con licencia el auditor de brigada don Gurmensido Otero.

—En breve debe llegar de Madrid, el general de brigada de la sección de reserva don José Gaburcio Maroto.

—En el próximo mes de Febrero cumplen la edad para el retiro forzoso en infantería: 2 coroneles, 1 teniente coronel, 1 comandante y 7 capitanes.

Como consecuencia de esto quedarán vacantes los mandos de los regimientos de Melilla y Wad Ras.

—Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio con doña Antonia Pons y Galens al primer teniente del Regimiento infantería de Mahón don Francisco Mercadal

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Proposición desechada

Madrid 30 a las 0'30
La proposición presentada por los republicanos en el Congreso sobre el estampillado ha quedado desechada por 149 votos contra 23.

Ha continuado la discusión sobre los nuevos aranceles quedando aprobadas las bases primera y tercera, retirando la segunda para reformarla.

Viaje de los Reyes a Biarritz.—Dos detenidos.

Madrid 30 a las 0'30
Biarritz.—A las nueve ha llegado S. M. el Rey a esta ciudad y a las tres de la tarde lo ha verificado S. M. la Reina, habiendo sido agasajadísima.

Al anochecer regresaron los Reyes a San Sebastián, mostrándose satisfecha la Reina de las atenciones de que había sido objeto.

Han sido detenidos dos italianos que según la policía resultaban sospechosos y tomada su filiación resultaron ser pacíficos pintores.

Nueva sesión de la conferencia internacional.

Madrid 30 a las 2'00
2'25

Algeciras.—Reunidos los delegados de la Conferencia examinaron las proposiciones de los marroquíes respecto a España, manteniendo los derechos convenidos en 1861.

Predominó el criterio que no se imponga a los extranjeros ningún impuesto que no paguen los marroquíes.

Nuestro delegado, el duque de Almodovar mantiene que no se imponga a la pesca tributación alguna, como tampoco deben tributar las pequeñas industrias ni la electricidad.

No se habló nada de tabacos ni de la creación del Banco único.

Tampoco se trató de los distintos asuntos sobre los cuales discrepan Francia y Alemania, dejándolos para sucesivas reuniones con objeto de evitar todo rozamiento entre ambas naciones, sin antes preparar el terreno para mejor asegurar la unánime resolución de tales asuntos.

Falta de cordialidad entre Francia y Alemania.
Madrid 30 a las 3'15
Algeciras.—Se confirma que entre los delegados de Francia y Alemania solamente existe una cordialidad diplomática, notándose entre ellos prevenciones y suspicacias muy hondas.

Esto hace temer con fundamento que el resultado de la Conferencia no sea tan satisfactorio como se desea.

Habilidad de los moros fracasada.—No habrá privilegios.

Madrid 30 a las 3'15
Trelegrafian de Algeciras que apesar de la habilidad de los moros para procurar que pague Europa las reformas para ellos disfrutadas, ha fracasado y en su consecuencia prosperará el criterio de anular todo privilegio a favor de una potencia determinada.

La publicación del «Cucut»

Madrid 30 a las 11
Telegrafian de Barcelona que la empresa del semanario satírico de aquella localidad «Cucut» ha solicitado del Sr. Gobernador autorización para reanudar la publicación del mismo semanario.

El Duque de Bivona no ha concedido el indicado permiso, pero tampoco lo ha negado en absoluto, dando a los solicitantes algunas esperanzas.

Otro semanario denunciado.—Prisión del Director.

Madrid 30 a las 12'16
Bilbao.—El Fiscal de la Audiencia ha denunciado el semanario biceitarrá titulado *Euskaldina* por un artículo que ha publicado comentando el proceder de las autoridades relacionado con el sumario que se instruye al semanario *Patria*.

El dueño de la imprenta se declaró director del *Euskaldina*, negándose a dar los nombres de los redactores e inspiradores.

Dicho director ha sido reducido a prisión.

Tumulto en la Coruña

Madrid 30 a las 14
Telegramas recibidos de la Coruña dan cuenta de haberse desarrollado anoche en aquella capital un tumultuoso motín con ocasión de la colocación de básculas de pesar pesado.

Los pescadores y marineros acompañados de una turba de chiquillos se dirigieron en manifestación al Ayuntamiento en actitud no muy simpática para los concejales, que quedaron acorralados ante las amenazas de la muchedumbre.

La intervención la fuerza consiguió disolver los grupos.

El Ingeniero D. Pedro Garau a situación de supernumerario.

Madrid 30 a las 14
Ha sido concedido el pase a situación de supernumerario y autorizado para que preste sus servicios al Ayuntamiento de Sóller (Baleares) el ingeniero de caminos, canales y puertos don Pedro Garau y Canellas.

Supuesto tiroteo en la Mar Chica.—Publicación suspendida.

Madrid 30 a las 14
Hasta ahora no se tiene ninguna noticia oficial referente a los rumores circulan-

dos de haber ocurrido un tiroteo entre los moros en la factoría de Mar Chica.

Ha sido suspendida la publicación del semanario *La Estaca* de Barcelona a consecuencia de la denuncia de que fué objeto en las Cortes por el diputado republicano señor Salvatella por contener insultos contra los catalanes.

Regreso de S.S. M.M. el Rey y la Reina madre.

Madrid 30 a las 14
El Gobierno en pleno irá a la estación para recibir a S. M. la Reina Doña Cristina que regresa de San Sebastián a donde se dirigió para visitar a la princesa Ena de Battemberg, prometida de Don Alfonso.

Es probable que S. M. el Rey regrese de San Sebastián el próximo jueves, o antes de este día si se lo indica el Gobierno, obligado a reclamar la presencia del Monarca en Madrid por que así lo exijan las circunstancias de la situación política.

Mencheta

Sociedades y Corporaciones

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 29, 30 y 31 del corriente mes, y 1.º de Febrero, de 2 a 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos de 9 a 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 13 pesetas por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 22 de Enero de 1906.—El Director Gerente, Damián Magraner.

Ferrocarril de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca a la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 22 de Febrero próximo, a las tres de la tarde, en la estación de Almuñécar.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los Titulares de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la paqueta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas paquetas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores a la Junta se pondrán de manifiesto a los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 30 de Enero de 1906.—El Presidente, Juan Marqués y Luigi.—P. A. de la J. A.—Jaime Sanchó, Secretario.

Sociedad d'Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 16 de Febrero próximo, a las doce en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación a otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al residente, antes de abrirse la sesión.

Palma 30 de Enero de 1906.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretari, Venancio Fuster.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 5 de Febrero próximo y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde en la Sala de Ventas de la Asociación se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en Enero y Febrero de 1905.

Hasta el día 3 de Febrero, a las siete de la noche, podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 26 Enero de 1906.—El Vocal de turno, Rafael Bienes y Tolosa.

CONFITERIA DE F. ROSSELLÓ

Pastillas de café con leche, a pesetas 2'25 libra.

Últimas noticias

(De nuestro servicio particular)

Llegada de la Reina

Madrid 30 a las 16'45
Ha llegado a esta corte procedente de San Sebastián la Reina regente.

La esperaban en la estación el gobierno y servidumbre de Palacio.

Periódicos denunciados

Madrid 30 a las 17'30
Han sido denunciados los periódicos *El Noticiero Universal*, *La Publicidad* de Barcelona y *El Radical* de Valencia.

La denuncia de este último se funda en los ataques que el señor Soriano ha dirigido desde las columnas de dicho periódico al Conde de San Luis referente al asunto del estampillado que se discute en el Congreso.

Congreso

Madrid 30 a las 17'30
» » 17'45
» » 17'50
» » 17'55

Abierta la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Canalejas, se da lectura al acta de la anterior y es aprobada.

La Cámara toma en consideración dos proposiciones de ley.

Después varios diputados dirigen algunas preguntas al Gobierno, de escaso interés.

El diputado regionalista, señor Girona pregunta el estado en que se hallan las negociaciones entabladas con la Argentina referentes a la importación a España de carnes y ganado, asunto de capital interés por que con ello se abarataría el precio de dicho artículo alimenticio.

El diputado republicano señor Lerroux usa de la palabra censurando las pésimas condiciones en que son conducidos los emigrantes a la Argentina, añadiendo que se transportan en mejores condiciones a España los ganados argentinos.

Se entra en la discusión de los asuntos puestos en el orden del día, aprobándose sin discusión, el dictamen favorable al proyecto de una línea de ferrocarril desde Santa Labiana a la cuenca menira de Senra.

Se han aprobado algunos otros dictámenes de escaso interés.

Ha continuado la discusión acerca de la reforma arancelaria.

Ha intervenido en la discusión el señor García Alix.

Se ha aprobado hasta la base novena, levantándose acto seguido la sesión.

Seguidamente los señores

En el Senado

Madrid 30 a las 18'00
» » 18'05
» » 18'10

Se abre la sesión del Senado.

El ministro de la Guerra lee el proyecto aprobado en Consejo de ministros concediendo por gracia especial, en vista de los méritos que le adornan, el ascenso a general de brigada al coronel señor Olleros.

Usa de la palabra el obispo de Jaén, quien se lamenta del estado de miseria en que se hallan los obreros andaluces, rogando al Gobierno que trabaje para poder aliviar su miserable estado.

Le contesta el Sr. Gasset, el cual ofrece dedicarse a aliviar la crisis agrícola andaluza.

El señor Ribera se ha defendido de los cargos que contra él formuló en el Congreso el señor Bergamín, diciendo que el proyecto de convenio, con los tenedores de los valores de la deuda exterior no fué aprobado por no aceptarse la enmienda que presentó.

El señor Allende Salazar dice que no fué así, sino que la retiró el señor Ribera cuando iba a votarse.

Han intervenido en la discusión varios otros señores Senadores.

El señor Ferrer y Vidal ha dicho que se reservaba el derecho de hablar mañana del asunto del convenio, para explicar su intervención.

Se ha entrado en la orden del día continuando la discusión sobre el proyecto de canalización del Ebro.

Y se levantó la sesión.

La crisis en Cádiz.—Fallo confirmado.

Madrid 30 a las 19'15
Una Comisión gaditana, compuesta de vecinos obreros del arsenal de la Carraca, ha visitado al señor Moret para pedirle que active los trabajos encaminados a remediar la crisis que atraviesan.

El señor Capitán general del Ferrol ha confirmado el fallo del Consejo de guerra, condenando al Comandante del «Cardenal Cisneros» a un año de suspensión de empleo por la falta de imprudencia cometida.

La cuestión de las jurisdicciones.—No hay acuerdo.

Madrid 30 a las 24
La Comisión encargada de estudiar el tan discutido asunto de las jurisdicciones, se ha reunido esta noche, durante dicha reunión más de cuatro horas.

Ha asistido a la misma el señor Moret.

A pesar de la amplia discusión del asunto no fué posible llegar a un acuerdo perfecto.

Los partidarios del fuero civil se oponen rotundamente a que los delitos contra la patria, por medio de la prensa, pasen al fuero de guerra.

Acceden respecto a los delitos contra el Ejército.

El señor Moret confía en que mañana se llegará a una solución completa, pues solo les separan puerilidades.

Dicen de Sevilla que han ocurrido ciertos rozamientos entre el Gobernador Civil de dicha provincia y los jefes de la guardia civil.

Mencheta

Por exceso de original hemos tenido que retirar: «Cámara de Comercio», «Transformación de los consumos», «Noticias de Inca», «De la reunión para la fiesta del árbol», «Notas agrícolas», «Anomalías en Pollensa» y de las islas «Sóller».

CONSULTA GINECOLÓGICA

DIRIGIDA por el Dr. M. Lopez Comas
De 10 a 12 y de 3 a 4.
Los jueves de 1 a 2 gratis a los pobres.
SAN FRANCISCO, NUM. 1

AGRICULTURA

Conferencias de Extensión Universitaria dadas por Don Jaime Alorda y Samuel catalátrico auxiliar de Ciencias del Instituto general y técnico de Mahón.

Folleto de 36 páginas a 0'25 pesetas ejemplar; cuyo producto de venta se destina a la benéfica institución «La Gota de Leche».

De venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio 8.

PAPEL PARA FUMAR

marca LAYANA
Este librito contiene además de 80 hojas de papel superior de hilo y engomado, un cromó cada librito, fotograbado en colores, copia de cuadros célebres de autores contemporáneos.
PIDASE EN LOS ESTANCOS
Representante en Palma: Don Antonio Fernandez Homar.

CABALLO

Se desea vender uno. Informar: «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

CONFETTI, SÉRPENTINAS Y BOLSAS DE PAPEL

Se hallan en venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, a precios reducidos.

MÚSICA RELIGIOSA

En el almacén de música de Don Bartolomé Perelló, se hallan en venta las composiciones últimamente publicadas del maestro Don Bartolomé Torres.

BACALAO SUPERIOR

Legítimo y recibido directamente de las Sequerías de Port-de-Bouc de Marsella, marca «La Cabeza de Cabra», preparado especialmente para el consumo de las Baleares.

Representante de la Sociedad «La Mora Francisca», Benito Pomar.
Depósito: Sros. Alzamora hermanos.
Puntos de venta: Colmado «La Providencia» y principales tiendas de comestibles.

VINOS LEJITIMOS

Moscates superiores desde 0'70 a 2 pesetas, litro.
Vino Valdepeñas, ranciote, y rosado tinto a 0'40 id.
Ranciote y tinto viejo, a 0'50 id.
Vinos ranciotes, Jerez, Málaga y muchos otros.

SANTO CRISTO, 4

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Madrid 29 a las 4 tarde.

El proyecto de jurisdicciones
También *El Liberal* se ocupa del proyecto de jurisdicciones.

Dice que el presidente de la Comisión que entiende en los delitos contra la patria y el ejército, envió un emisario al ministro de la Guerra para conocer su resolución definitiva.

El general Luque se mantuvo en la misma actitud que inició en el Consejo de ministros y expresó después en el Senado.

Es decir, que no admite otra fórmula que la de someter al fuero de Guerra dichos delitos, aunque sea temporalmente, hasta que se reformen los Códigos.

Se dice que si el presidente del Consejo, al ser consultado por el señor Groizard, recomienda que mantengan su actitud los cuatro individuos que sostienen la dualidad de jurisdicciones, es decir, la ordinaria para los delitos contra la patria, y la guerra para los que atentan contra el ejército, los otros tres individuos que mantiene en la exclusiva del fuero de Guerra para ambos delitos, presentarán voto particular, defendiendo las ideas del general Luque.

Este voto particular será desechado pues la Cámara parece inclinarse del lado del Gobierno.

Es posible que el presidente, en su viaje de regreso de San Sebastián, vaya pensando en una nueva fórmula; pero esto no será más que un expediente dilatorio.

No es posible pensar en estos procedimientos.

De todos modos, ya lo hemos dicho sólo hay una solución: la crisis.

Comentarios

Se ha comentado mucho la estrategia del presidente del Congreso, de acuerdo con el Gobierno, para que no se explanara la denunciada interpelación sobre los sucesos de Alcoy.

También se ha comentado mucho el altercado que en el banco azul sostuvieron Moret y el ministro de la Guerra.

Discutieron muy acaloradamente durante bastante tiempo en voz baja.

Nadie se enteró de lo que trataban; pero se supone que el general Luque mostraría su contrariedad por no darle contestar la interpelación sobre los sucesos de Alcoy, y en la cual sin duda el ministro de la Guerra quería

exponer su criterio en el asunto de las jurisdicciones.

Por esto sin duda, Moret, a fin de no empeorar el asunto, concertó con Canalejas que no se diera tiempo a hablar de esto en la sesión de hoy.

Todo el mundo reparó en que el ministro cortó la conversación con Moret, levantándose airado, recogiendo todos los papeles que tenía sobre el pupitre y saliendo del salón.

La situación ministerial en Italia

La oposición atacará mañana al Gobierno italiano sobre la declaración ministerial.

Los Sres. Sormino, Soggi di Rúdini, Gallo y Muzzatti, tomarán parte en los debates, apoyados por el grupo socialista.

Del Japón

La Cámara de los pares japoneses ha adoptado por unanimidad un proyecto elevando a 17.500.000 yens el capital de la banca de Koggo, que es el principal establecimiento financiero del Japón.

Tropas a la Mar Chica

De Tánger han salido tropas marroquíes a bordo de un vapor, ton dirección a la Mar Chica, a fin de impedir a los europeos que hagan contrabando de armas en beneficio del pretendiente.

Los sucesos de Alcoy

El ministro de la Gobernación habla de los sucesos de Alcoy, ha dicho que en aquella población reina completa tranquilidad.

Eso—añadió—ha sido un chizpazo sin importancia.

El alcalde de Alcoy ha venido a Madrid y ha conferenciado con Romanones.

Ha entrado al ministro del estado de la opinión en la localidad, y del alcance que puede tener lo ocurrido anteaayer.

El citado alcance no le da gran importancia.

Ha dicho que el propietario del periódico *Humanidad* no es ácrata, sino un honrado burgués atento a su negocio y que imprimía en su casa aquel periódico, como imprimiría otro cualquiera que le propusieron y le pagaran.

La circular de Guerra

En la circular que ha enviado el general Luque a todos los gobernadores militares de provincias se les previene que denuncien en el acto todas las publicaciones que ataquen al ejército o a la patria, a fin de evitar que la oficialidad del ejército emplee idénticos procedimientos que los usados anteaayer en Alcoy.

La revolución en Rusia

El príncipe Pablo Trubetzkoi, decano de los mariscales de la nobleza de Moscú, llegará mañana a San Petersburgo con objeto de someter al zar las resoluciones tomadas por el Congreso de la nobleza, que ha sido celebrado en Moscú.

Estas resoluciones se pronuncian en favor de la continuación de la actual po-

lítica de represión contra los revolucionarios.

También recomiendan se convoque cuanto antes a la Duma nacional y se evite que la policía tome una parte demasiado activa en la campaña electoral.

La Cámara de Comercio Zaragoza

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha reunido para proceder a la renovación de su Junta directiva.

Ha sido reelegido presidente por aclamación el señor Paraiso.

Este pronunció un discurso dando las gracias y recabando el apoyo de la Cámara para combatir el impuesto de consumos.

Uno de estos días la Cámara enviará una Memoria tratando de este asunto a la Comisión extraparlamentaria que entiende en el proyecto de supresión del impuesto.

En esa Memoria expondrá concretamente su criterio la Cámara, respecto de los medios que podrán emplearse para llegar a la substitución del impuesto en beneficio del comercio.

El aniversario de Guillermo II

En honor del aniversario del emperador de Alemania ha sido celebrado una gran fiesta en el Reichstag.

otra preocupación que mantener el estado de paz para el mayor bien del pueblo alemán y, también, del de las demás naciones.

El príncipe de Bulow ha dado una comida, a la que fueron invitados los miembros del cuerpo diplomático y numerosos dignatarios alemanes.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores
El acreditado vapor

ISLEÑO

saldrá el próximo sábado día 3 de Febrero a medio día, directamente para

MARSELLA

admitiendo pasajeros y carga.
Para informes y despachos Oficinas de la

ISLEÑA MARITIMA

Nota.—La carga se recibe sobre muelle todos los días laborables hasta las cuatro de la tarde.
Todos los jueves a las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para ARGEL regresando los sábados.

DOLOR DEL ESTÓMAGO

Se cura tomando el Agua fuente del Remedio.—De venta en todas las farmacias.

GARÑÓN (GURÁ)

Se vende uno bueno para cría. Informes Casa Anunciadora, Palacio, 8.

GRAN LIQUIDACION POR FINAL DE TEMPORADA

EL SIGLO

Tegidos y novedades de MIGUEL LLAUGER

Calle Colón 38 y 40 y Siete Esquinas 2 y 10

Se liquidan todas las existencias de Invierno á precios BARATOS, como son Paños, Pañetes, Abrigos, Franelas, Tejidos estampados y satinados, Géneros de punto, Pañuelos de 7 y 10 palmos, Abrigos para niñas, Capotes niño y caballero, Mantas paño, Pañuelos y Capas estambre, Tejidos, Nubes, Boas, Paraguas, Alfombras y otros muchos artículos.

¡¡ SEÑORAS !!
¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
 La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !
 ¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor **D. Melodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona**
 DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas **PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS**

Cajas de hierro
 blindadas á prueba de fuego



Precios reducidos
F. Martínez
 San Agustín núm. 22

Cuarto amueblado

Se desea alquilar uno para una persona que desee vivir como de familia. Para informes: «Casa Anunciadora», Palacio 8

Comercio de
Compra y venta
 de toda clase de maquinaria

Representante de la antigua casa **MIGUEL FAURA**, de Barcelona.
 Pifones recambio, cadenas de telar, yunque, fraguas, etc., etc.—
 Compra venta de toda clase de metales viejos, hierro, latón, plomo, estaño, zinc, etc.—Fabricación de lámparas parafgas y electricidad.
 San Elias 19.—Palma de Mallorca

PERRO

Desde el sábado día 27 de Enero se ha extraviado un perro de tres meses de edad, de color negro con las cuatro patas, nariz y oídos manchados de blanco. La persona que lo tenga entre sí debe devolverlo en la calle de Cavallera, número 25, donde será gratificada.

Nodriza

Hay una de 26 años de edad y ocho de tres meses que desee encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Informarán parada de la diligencia de Calviá, calle de la Ross.

Bote de recreo

Se vende uno de 23 palmos de eslora con aparejo guairo.
 Informar al Conserje del Real Club de Regatas.

CLASES PASIVAS

Adelante á las mismas cantidades hasta cinco pagas á descontar á plazos mensuales. Casa de préstamos, Desputg 40.—Santa Catalina.

Para alquilar

Espacioso local en la calle de los Olivos, propio para taller industrial ó sociedad. Informes: «Casa Anunciadora», Palacio 8

VENTA

De una casa situada en punto muy céntrico de esta Capital, y con buen rédito.
 Y una finca rústica con buen cultivo y buenos terrenos.
 Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio 8

REUMA
 DOLOR NERVIOSO, INFLAMATORIO, GOTOSO
 Curación segura y radical con el acreditado

JARABE ANTIREUMÁTICO I. FREIXAS ROMERA
 FARMACÉUTICO DE BARCELONA

Reconocido como el ÚNICO específico científico y racional del DOLOR en todas sus formas.—Venta en todas las farmacias: 3 PTAS. FRASCO.
 Único Depositario en Baleares: **CENTRO FARMACÉUTICO**
 Plaza de la Harina-PALMA

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA
 DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
 (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima.—Capital 2 000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 38 y 35.—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor.—Devey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Fresado gratis.—Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

Único representante: **Bernardo Estela, Palma de Mallorca**

ALLCOCK'S PLASTERS

PARA
 Mal de Garganta,
 Tos, Resfriados,
 Bronquitis,
 Pulmones
 Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Asista en obtener el de **Allcock**

¡TENGA PRESENTE!—Que los Emplastros de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 38 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitadas; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no comienden *Bulladana, Ojo, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1732.
Píldoras de Brandreth
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España: **J. URIBACH & CA., Barcelona.**

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO
EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
 Farmacia del Globo Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
 DE BARCELONA
 Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cádiz y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

Saldrá el día 11 de Febrero de Barcelona, el 13 de Málaga y el 1 de Cádiz el vapor **MONSERRAT**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. LOPEZ Y LOPEZ**

directamente para Port Said, Colombo, Singapure y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVEVERDE**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona el vapor **SAN FRANCISCO**

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los efectos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 p. en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicio Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para mas informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

Vapores directos
 Línea de la América del Sur:
 VAPORES DE A. FOLCH Y COMPAÑIA

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá de Barcelona el día 10 de Febrero, el vapor español

JOSÉ GALLART

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: Primera 147 duros, segunda 100 id. y tercera 38 id.

Línea de las Antillas
 VAPORES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santo go de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá del puerto de Palma el día 9 de Febrero el vapor

PIO IX

NOTA Siendo la cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores se sirvan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar pues solamente se admitirá la que esté previamente comprometida.
 Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.
SEÑORES MARTINES Y PLANAS
 calle de San Juan, núm. 20, Palma.

Oficina de Farmacia
 Y LABORATORIO QUIMICO BIOLÓGICO
 de José F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada. Oxígeno químicamente puro para inhalaciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Tossery y Schmelz en los hospitales de París y Alemania respectivamente.

Especialidad en la preparación de medicamentos esterilizados.
 Laboratorio especial para análisis de harinas, sedimentos y cálculos urinarios.
 Preparación de reactivos y líquidos valorados para volumetría.
Bolseria 1 y 3—Palma de Mallorca

HERPES
 ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS
 con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

NO MAS PELO BLANCO
Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de p. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
 Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA.

HISTOGENO LLOPIS
 CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.
 Se vende en todas las farmacias.
 Únicos importadores: **Centro Farmacéutico**, Palma de Mallorca.
 autor, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

Depilatorio imperial
DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1. Farmacia del Globo.